COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

Cartago, 09 de abril del 2025

CPAS-07-2025-Negativo

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 4 del Acta N°14-2025, sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo del 2025. ----------

ARTÍCULO 4. -SOBRE ARTÍCULO N°28 DEL ACTA N°065-2025, QUE SE REFIERE A "SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE RETIRO DE TRASFERENCIA MONETARIA, SUSCRITA POR LA SEÑORA DILANY GARCÍA COTO." ----------

Se conoce el artículo N°28 del acta N°065-205, que se refiere a "Solicitud de reconsideración de retiro de trasferencia monetaria, suscrita por la señora Dilany García Coto." – Visto el documento la presidenta Quesada Moya indica que la propuesta de la presidencia es que después de haber analizado el caso no es posible incumplir en un caso concreto el requisito del reglamento que dispone que el curso lectivo debe ser aprobado, somete a votación, **se acuerda dando un resultado de dos votos afirmativos de los regidores Meneses Quirós y Canno Díaz, y dos votos negativos de las regidoras Quesada Cerdas y Quesada Moya, apoyar la propuesta negativa.**

Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. Recomendar al Concejo Municipal posponer la reconsideración de Transferencia Monetaria; y solicitarle a la interesada que presente un diagnóstico por parte del psicólogo de la escuela, o cualquier documentación concerniente a lo mencionado por la suscrita, referente al diagnóstico del niño, para que sea presentado ante el Concejo Municipal.

Armando Cano Díaz
Vicepresidente

Stephanie Meneses Quirós
Regidora